



c/ Bravo Murillo 4, bajo, Dº5 • 28015 Madrid • CIF: G78795978  
info@forumpoliticafeminista.org • <http://www.forumpoliticafeminista.org>

En relación a la decisión del Consejo de Ministros de denegar el indulto a María Salmerón Parrilla, conocida hoy 27 de Abril de 2022, desde FÓRUM de Política Feminista **manifestamos:**

- 1º.- Una “justicia” que tarda en ejecutarse 20 años no puede denominarse Justicia.
- 2º.- La única justicia que existe en este país para las mujeres es la patriarcal que se ensaña con las víctimas de violencia machista.
- 3º.- Ante la dejación de funciones de la Justicia en relación a menores víctimas de violencia de género, el único camino que cabe es la desobediencia para mantenerlas/os con vida.
- 4º.- Las quejas sobre Justicia patriarcal no pueden venir de dentro del Gobierno, ya que como Poder Ejecutivo dispone de las herramientas necesarias para darle solución.
- 5º.- El Gobierno no debe ejercer una violencia institucional añadida contra María Salmerón al comunicar su decisión, casi dos años después de la solicitud del indulto, a través de nota de prensa en lugar de comunicarlo a través de su representante legal.

Expresamos todo nuestro apoyo a María Salmerón Parrilla y a su hija Míriam ante la situación de violencia institucional que llevan sufriendo desde hace veinte años por los poderes públicos del Estado español y declaramos que no vamos a dejar de luchar para que puedan vivir, por fin, unas vidas tranquilas libres de violencia institucional.

